

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2021

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 08 POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
ENTIDAD : 00147 AGENCIA VALENCIANA DE SEGURIDAD FERROVIARIA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA
1.- Seguridad del sistema ferroviario de competencia autonómica.
OBJETIVO BÁSICO
1.1.- Control del sistema ferroviario autonómico. 1.2.- Aplicación del régimen de seguridad y control del sistema ferroviario y gestión de la seguridad ferroviaria. 1.3.- Investigación técnica de accidentes e incidentes significativos que se produzcan en la circulación ferroviaria.
PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES
1.1.1.- Evaluación y valoración de los riesgos en la operación ferroviaria. 1.1.2.- Inspección de los subsistemas de naturaleza estructural y funcional. 1.2.1.- Otorgamiento de certificados de seguridad. 1.2.2.- Otorgamiento de autorización de la puesta en servicio de material rodante, de la infraestructura y de los sistemas o subsistemas de naturaleza estructural y funcional. 1.2.3.- Otorgamiento de certificación del personal ferroviario relacionado con la seguridad en la operación. 1.3.1.- Desarrollo de métodos investigación de accidentes ferroviarios, y del resto de exigencias establecidas en la Ley 7/2018, de la Generalitat, de Seguridad Ferroviaria.